

EL ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO .

Objetivos:	Dar a conocer el Estatuto Básico del Empleado Público, para profundizar en su conocimiento y permitir su plasmación o traslado en el trabajo cotidiano desarrollado por los empleados públicos.
Destinatarios:	Dirigido a todo el personal de administración y servicios.
Duración:	12,5 horas.
Profesorado:	Gabinete Jurídico
Certificado:	Se otorgará a los participantes Certificado de Asistencia y Aprovechamiento, siendo requisito necesario para obtenerlo la asistencia a clase durante al menos el 90% del horario lectivo y la superación de las pruebas de evaluación de conocimientos que se realicen en el curso.
Contenidos:	Tít. I: Objeto y ámbito de aplicación. Tít. II: Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Tít. III. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Tít. IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Tít. V. Ordenación de la actividad profesional. Tít. VI. Situaciones administrativas. Tít. VII. Régimen disciplinario. Tít. VIII. Cooperación entre las Administraciones Públicas.